

COLEGIO DE MEDICOS

VETERINARIOS

PROVINCIA DE SANTA FE

ACTA JUNTA ELECTORAL

Fecha 10-12-2012

En la ciudad de Santa Fe, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2012, se reúne la Junta Electoral, en la sede del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circunscripción, para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo en el año 2013, con la presencia de los Dres. Luis A. Brasca, Jorge A. Lazzaroni, Héctor L. Scotta y el Secretario de la Institución Dr. Luis A. Pérez, procediéndose en función de la reglamentación del proceso electoral aprobado por el Consejo Asesor de fecha 29-09-2012, resolviéndose llevar a cabo el cronograma electoral dispuesto en esta circunstancia.

Art. Nº 1: Se fija como fecha de la Elección de Delegados Departamentales, para el período 2013- 2015, del 8 al 12 de abril de 2013.

Art. Nº 2: El padrón Electoral será publicado el día 01-02-2013, en función de la matrícula al 31-01-2013.

Art. Nº 3: Se fija como fecha final para la recepción de reclamos (Artículo 6° del Título II, Capítulo II del Anexo I del Reglamento Electoral) el 15-02-2013. También se fija el 21-02-13 como fecha límite para la atención de los reclamos efectuados.

Art. Nº 4: Se fija como fecha 21-02-13 para la determinación del padrón definitivo que será comunicado, según lo dispuesto por el Artículo 8° del Título II, Capítulo III del Anexo I del Reglamento Electoral.

Art. Nº 5: Se fija el 13-03-2013 como fecha límite para la presentación de listas (Artículo 14° del Título IV, Capítulo III del Anexo I del Reglamento Electoral).

Art. Nº 6: De acuerdo a lo normado por el Artículo 24° del Título V, Capítulo I del Anexo 1 del Reglamento Electoral, se fija el 25-03-2013 como fecha límite para el envío de votos.

Art. Nº 7: Se fija como fecha del escrutinio el miércoles 17-04-2013, a las 14 hs.

Art. Nº 8: Fijar el sábado 11-05-2013 a las 8 hs, para la convocatoria al Consejo Asesor elegido.

La Junta Electoral analiza los pormenores para el acto eleccionario a llevar a cabo, por lo cual da por terminada la reunión siendo las 11 hs.

§ 135 189044 Ene. 9 Ene. 11
